

N.º 162.

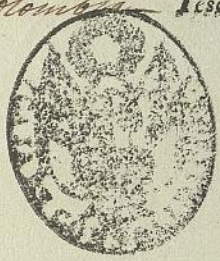
REPUBLICA PERUANA.

Por 100 pesos.

Lima Junio 10 de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor de los soldados del batallón peruano Martin Carrina procedentes de la gratificación concedida a los sitiadores del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del pres. año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Colombia Tesoreria Jeneral, y Contaduria de Cuentas.

Jose de Larrea y Larrea



O. L. 146-2230
DL. 146-2270

F. Faramoros

Corresponde al Sr. Mariano Arromena. No. 2115
826

Manuel Acosta



MH-06146
CAS. 53
DOC. 139
FOL. 1